

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA INFORME VIÁTICOS														
FECHA: <u>lunes, 28 de mayo de 2018</u>	RFC: <u>GOVF580501AF8</u>													
DATOS DEL COMISIONADO														
GOMEZ <i>Apellido Paterno</i>	VELASCO <i>Apellido Materno</i>													
Adscripción: <u>SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES</u>	No. de empleado: <u>982</u> Nivel y Puesto: <u>PQ3 INSPECTOR</u>													
OBJETO DE LA COMISIÓN:														
Hago de su conocimiento que he sido <u>COMISIONADO</u> a:														
<i>MUNICIPIOS DE TLAHUAPAN, CHILCHOTLA Y ACATENO, ESTADO DE PUEBLA.</i>														
Durante los días: <u>10, 22 Y 25 y 26 DE MAYO DE 2018</u>														
Con el objeto de:	1.- Realizar visita de cumplimiento a acuerdo administrativo -retiro de sellos de clausura a centro de lamacenamiento y tranformacion de materias primas forestales maderables-, en la localidad de Guadalupito Las Dalias, municipio de Tlahuapan. 2.- Comisión para notificar acuerdo de cambio de depositaria y guiar vehiculo al laboratorio, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Municipio de Chilchotla; 3.- Implementar operativo en materai de Fauna Silvestre en el Municipio de Acateno, todos municipios del Estado de Puebla.													
<i>Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.</i>														
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES														
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)								
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO											
PFPA/27.3/2C.27.2/1291/18	Visita de cumplimiento a acuerdo administrativo -retiro de sellos de clausura a centro de lamacenamiento y tranformacion de materias primas forestales maderables-, en la localidad de Guadalupito Las Dalias, municipio de Tlahuapan.	10-may	10-may	0.5	625	312.5								
PFPA/27.3/2C.27.2/1382/18	Notificarde acuerdo de cambio de depositaria y guiar vehiculo al laboratorio, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Municipio de Chilchotla, estado de Puebla	22-may	22-may	0.5	625	312.5								
PFPA/27.3/2C.27.2/1454/18	implementación de operativo en materai de Fauna Silvestre en el Municipio de Acateno, Estado de Puebla.	25-may	26-may	1.5	625	937.50								
						1562.5								
TOTAL						1562.50								
TRANSPORTE:														
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>AVION</td><td></td></tr> <tr><td>IMPORTE PASAJE:</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> </table>	AVION		IMPORTE PASAJE:	0.00	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>AUTOBUS</td><td></td></tr> <tr><td>IMPORTE PASAJE:</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> </table>	AUTOBUS		IMPORTE PASAJE:	0.00	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>AUTO OFICIAL</td><td>PEAJES</td></tr> <tr><td>IMPORTE CASSETAS</td><td style="text-align: right;">68.00</td></tr> </table>	AUTO OFICIAL	PEAJES	IMPORTE CASSETAS	68.00
AVION														
IMPORTE PASAJE:	0.00													
AUTOBUS														
IMPORTE PASAJE:	0.00													
AUTO OFICIAL	PEAJES													
IMPORTE CASSETAS	68.00													
SUMA VIÁTICOS + PEAJES						\$ 1,630.50								
IMPORTE EN LETRA:		MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 50/100, M.N.												
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:														
ELABORA Félix Gómez Velasco INSPECTOR FEDERAL DE RECURSOS NATURALES		VO/BO. LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA		AUTORIZA BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES. DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.										
MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES														

RUC_E: 232633/24892
 RUC_F: 232663/24903
 RUC_G: 232685/24907



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1291 /18

Puebla, Pue., a 09 MAY 2018

CC. Ings. Félix Gómez Velasco, José Ramón Velasco Calderón, Daniel Sánchez Vázquez, Juan Manuel Flores Triste.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E:

Por medio del presente se les comisiona para que en el lapso comprendido entre el 08 al 11 de Mayo de 2018, realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del cumplimiento de la legislación aplicable a distintos predios, vehículos, centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, actividades, obras y proyectos en materia de impacto ambiental de competencia federal, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

Trasladarse en el lapso comprendido entre el 08 al 11 de Mayo de 2018, realizar visita de cumplimiento a acuerdo administrativo, en materia forestal, en el interior del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Juan Eulogio Durán", sito en calle Reforma s/n, Guadalupe Las Dalias, municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, con objeto de La visita tendrá como objeto dar cumplimiento a punto tercero del Acuerdo Administrativo de fecha cuatro de mayo de 2018, consistente en: Tercero.- "...dar cumplimiento al presente acuerdo administrativo, y se retiren los sellos de clausura colocados el día nueve de octubre de 2014 y se circunstancie el retiro del decomiso de los bienes descritos en el resuelve CUARTO de la resolución administrativa de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, dejando en consideración que deberá apegarse a lo establecido en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para lo cual deberá de disponer de alguno de los Vehículos Oficiales siguientes: Marca Chevrolet, Tipo Pick-Up S10, Modelo 2017, Placas PZH 5505; Chevrolet, Modelo 2017, Color Blanco, Placas NE 3134, Marca Nissan Tipo Pick-Up, doble cabina placas SJ 97146 modelo 2009, del Estado de Puebla, o Tipo Sedán, SENTRA, Marca Nissan, Modelo 2009, Color: Blanco, Placas TXF 53 77, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradece a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIAÍA DE PARTES

DESPECHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MB8/MVZ/FMC/IFGV



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. Mario Barrera Bojorges

**DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE**

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.3/1291/18, de fecha 09 de Mayo de 2018.
ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE: Félix Gómez Velasco.
PERIODO: 10 de Mayo de 2018
LUGAR: Guadalupe Las Dalias, Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar **visita de cumplimiento a acuerdo administrativo**, en materia forestal, en el interior del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado **"Juan Eulogio Durán", sito en calle Reforma s/n, Guadalupe Las Dalias, municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla**, con el objeto dar cumplimiento al punto tercero del Acuerdo Administrativo de fecha cuatro de mayo de 2018, consistente en: retiro de los sellos de clausura colocados el día nueve de octubre de 2014 y se circunstanse el retiro del decomiso de los bienes descritos en el resuelve CUARTO de la resolución administrativa de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.

SÍNTESIS:

Con fecha 10 de Mayo de 2018, en atención al oficio de comisión PFFPA/27.3/2C.27.3/ 1291/18, de fecha 09 de Mayo de 2018, se llevó a cabo visita de cumplimiento en atención a la orden de visita de cumplimiento a acuerdo, contenida en el oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/1292/18, igualmente de fecha 09 de Mayo de 2018, expedido por el C. Biól. Mario Barrera Bojorges, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, para realizar, en el interior del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Juan Eulogio Durán", sito en calle Reforma s/n, Guadalupe Las Dalias, municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, el retiro de los sellos de clausura, que le fueron impuestos en octubre de 2014, al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales arriba citado; labor que resultó un tanto más complicada de lo esperado en virtud de que por ser un día festivo de gran relevancia, el poblado de Guadalupe Las Dalias lucía lució desierto por estar concentrados en el citado festejo todos sus pobladores, por lo que hubo de esperar para cumplimentar la encomienda asignada, por la tarde, concluyendo la actividad cerca de las 20:00 horas, retornando posteriormente a la ciudad de Puebla.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dio cumplimiento a lo instruido en la orden de visita de cumplimiento a acuerdo, contenida en el oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/1291/18, de fecha 09 de Mayo de 2018, expedido por el C. Biól. Mario Barrera Bojorges, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con lo que se atiende a la resolución emitida por la autoridad judicial competente.

ATENTAMENTE EL INSPECTOR FEDERAL COMISIONADO <i>Félix Gómez Velasco</i> Félix Gómez Velasco	PROFEPA OFICINA DEL DELEGADO 12 JUN 2018 RECIBIDO	Vo. Bo. SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES SMVZ. Floriberto Milán Cantero
---	--	--

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/ 1382 /18

Puebla, Pue., a

C. ING. FELIX GOMEZ VELASCO E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

21 MAY 2018

Por medio del presente se les comisiona del día 22 de Mayo del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLE Y NO MADERABLES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018, EMITIDO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO PFPA/27.3/2C.27.2/00035-18/058, ABIERTO A NOMBRE DEL C. JESUS JIMAREZ LOPEZ, REFERENTE AL CAMBIO DE DOMICILIO DONDE QUEDARON DEPOSITADOS LOS BIENES ASEGURADOS DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHILCHOTLA, PUEBLA, A LAS INSTALACIONES DEL DENOMINADO "LABORATORIO", PROPIEDAD DE ESTA PROCURADURIA FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA DEL CONDE NO. 10, PARQUE INDUSTRIAL 5 DE MAYO, PUEBLA, PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del (los) Vehículo Oficial: Camioneta S-10, Marca Chevrolet, Doble cabina, color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NE-3134 del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE

21 MAY 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Mutuarios.
B'MBB/MVZ/Emg/IMF



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

INFORME DE COMISIÓN



BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGADO EN EL ESTADO

PRESENTE.

Nº. OFICIO DE COMISIÓN:

PFPA/27.3/C27.2/1382/18 DE FECHAS 21 DE MAYO DE 2018

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:

ING. FELIX GOMEZ VELASCO E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

PERIODO DE LA COMISIÓN:

22 DE MAYO DE 2018

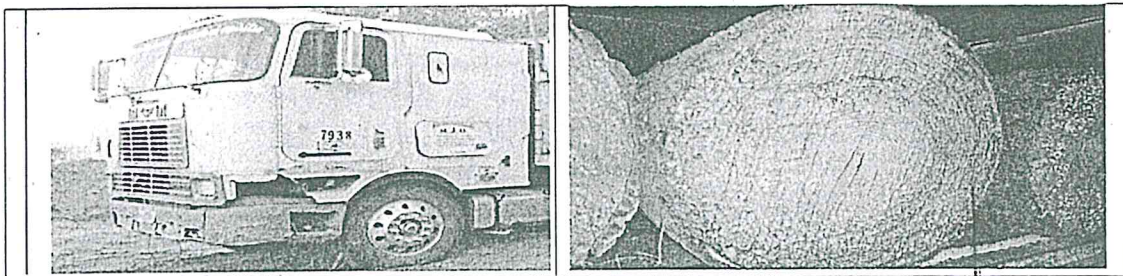
- Dar cumplimiento al punto segundo del acuerdo administrativo de fecha 16 de abril de 2018, de cambio de depositaria de bienes asegurados en el expediente número PFPA/27.3/2C.27.2/00035-18/058, a nombre del C. Jesus Jimarez Lopez.

El día 22 de Mayo de 2018, siendo las 11:30 Horas, nos constituimos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Chilchotla, Puebla, sitas en Avenida Rafael Ávila Camacho s/n, Plaza Principal, Localidad de Rafael J. Garcia, Municipio de Chilchotla, Puebla, a fin de notificar y cumplimentar el acuerdo administrativo de fecha 16 de abril de 2018 a nombre del C. Filiberto Porfirio Medel Mata, en carácter de resguardante de los bienes, levantando el acta circunstanciada respectiva sobre el cumplimiento al punto segundo del acuerdo administrativo de fecha 16 de Abril de 2018, emitido dentro del expediente número PFPA/27.3/2C.27.2/00035-18/058, a nombre del C. Jesus Jimarez Lopez, que a la letra dice:

Se toma en consideración que los bienes materiales del presente acuerdo, se encuentran a disposición de esta autoridad, así como para asegurar una mejor eficacia y garantizar las futuras sanciones que se desprendan del presente procedimiento, se ordena relevar del resguardo de los bienes al C. Filiberto Porfirio Medel Mata, y se señala como nuevo resguardante a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, a fin de que los citados bienes sean depositados, en el inmueble denominado "Laboratorio", propiedad de esta Delegación, ubicado en Avenida del Conde No. 10, Parque Industrial 5 de Mayo, Municipio de Puebla, Estado de Puebla, y de esta forma quedan los bienes citados bajo la custodia y resguardo de esta Autoridad Administrativa, y a disposición de la misma.

Concluida el acta circunstanciada, se realizaron maniobras eléctricas y mecánicas para encender el automotor, comprando para tal caso accesorios eléctricos diversos y servicios de carga de la batería del referido vehículo. Tras muchos intentos no fue posible arrancarlo ni trasladarlo a la ciudad de Puebla, al nuevo domicilio como era el propósito, lo se informó al Subdelegado de Recursos Naturales y a la Subdirección Administrativa, dándonos la indicación de retornar a Puebla y gestionar en otra fecha la asistencia de un mecánico para poder concretar el cambio de depositaria, suspendiendo actividades en el lugar a las 18:00 horas y retornando a Puebla después de las 20:00.

Anexo fotográfico.



Vehículo a trasladar

Trozos de madera

Sin otro particular de momento quedamos de usted.

ATENTAMENTE

ING. FELIX GOMEZ VELASCO.

ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ.

VO.BO.

INSPECTORES ACTUANTES

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso de lo contrario.

c.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.

c.c.p. Interesados.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1454 /18

Puebla, Pue., a
C. ING. FELIX GOMEZ VELASCO BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

12 5 MAY 2018

Por medio del presente se les comisiona del día 25 de Mayo del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLE Y NO MADERABLES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORORIENTAL, EN LOS MUNICIPIOS DE TEZIUTLAN, HUEYTAMALCO, SAN JOSE ACATENO, AYOTOXCO DE GUERRERO, DEL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del (los) Vehículo Oficial: Camioneta S-10, Marca Chevrolet, Doble cabina, color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NE-3134 del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPOCHADO

C.C.P.

Recursos Humanos, Edificio
Archivo, Expediente y Militarios,
B'MBB/MVZ/FMC/IMEF



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. Mario Barrera Bojorges

**DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE**

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.3/ 1454/18, de fecha 25 de Mayo de 2018.
ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE: Biol. Felicitas Luna Téllez, Ing. Martín Espinosa Faz y Félix Gómez Velasco.
PERIODO: 25 y 26 de Mayo de 2018
LUGAR: Municipios Teziutlán, Hueytamalco, San José Acateno y Ayotoxco de Guerrero, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Implementación de Operativo en Materia de Vida Silvestre en la Región de la Sierra Nororiental, en los Municipios de Teziutlán, Hueytamalco, San José Acateno y Ayotoxco de Guerrero, todos del Estado de Puebla

SÍNTESIS:

25 de Mayo de 2018, siendo las 09:30 horas se inició el viaje desde la Ciudad de Puebla hacia el Municipio de Acateno, Estado de Puebla, a bordo del vehículo oficial Pick-Up, Chevrolet 2017, doble cabina, color blanco, placas NEE 3134.

Al ir circulando en el municipio Tlatlauquitepec, se detectó un vehículo de 3 toneladas tipo redilas, placas SL 11 250, del estado de Puebla, cargado con brazuelo, de pino (*Pinus sp*), en estado verde, al abordar al conductor mostró autorización de aprovechamiento a nombre de Telésforo Leal Ascencio, sin documentación de transporte, debido a la prisa por llegar a Tiempo al Municipio de Acateno, sólo se tomaron datos del permiso para su posterior revisión, prosiguiendo el viaje rumbo a Acateno.

A unos 8 Kilómetros después de Teziutlán por la carretera Teziutlán-Hueytamalco se sufrió la ponchadura de llanta delantera derecha, procediendo a orillarse para cambiarla por la de refacción, lo cual se dificultó debido a que la llanta de refacción estaba asegurada con candado y la llave no abría el candado; debiendo esperar ruta de transporte comercial, para reparar la llanta averiada.

Quienes permanecemos en el lugar, resguardando el vehículo, tras insistir, logramos abrir el candado que impedía liberar la llanta, procediendo a montarla, regresando a Teziutlán para recoger al Ing. Martín y proseguir el viaje a San José Acateno.

Por este imprevisto, el arribo planeado para las 14 horas, pudo concretarse más de 2 horas después, siendo guiados por uno de los hijos de la Familia Morgado, desde el punto en que se separan los caminos que van a Ayotoxco de Guerrero y el que va a San José Acateno, en donde previamente se había acordado como punto de encuentro. El sitio de interés se encuentra un poco antes de llegar a San José Acateno, se trata de un pequeño poblado cuyo caserío está disperso principalmente a los lados de la carretera; al arribar a la localidad fuimos recibidos por los CC. Moisés Morgado y esposa, quienes nos pusieron al tanto de la problemática de la caza ilegal que se vive en la región, pero especialmente dentro de los terrenos propiedad de esta familia, señalando como principales "depredadores" a unos vecinos de la rancharía llamados Sabas González Martínez e Inocencio González Lozada asimismo se nos indicó el horario en que más probablemente se podría detectar algún cazador, que normalmente es al caer la noche, así mientras tanto ingerimos alimentos y nos hidratamos, aspectos especialmente indispensables debido al intenso calor que se siente en esta región, hecho lo cual se prosiguió con la atención a la encomienda ordenada, como la notificación de los acuerdos a los indiciados, que para no alertarlos de nuestra presencia se optó por notificarles por medio del inspector del lugar el C. Carlos Mora Álvarez, ya que no cuentan con Juez de Paz, lo cual representó otro fuerte problema debido a que por estar en época electoral le retiraron el sello de la inspectoría y no se encontraba en su domicilio por haber sido citado a actos políticos, etc. Luego nos encaminamos al área de "caza", nuestros anfitriones nos informaron que tienen presentado ante la CONAFOR, un proyecto para convertir unas 50 Ha de terreno en una zona de conservación y protección de especies forestales y de Fauna silvestre, una combinación de UMA y Plantación Forestal Comercial.

Ya adentrados al área de "caza" se hizo un amplio recorrido del predio, para el caso fue útil contar con lámparas de luz sorda, teniendo la grata experiencia de haber observado en su medio natural a 2 ejemplares de armadillo (*Dasypus novemcinctus*), concluyendo el recorrido a las 00:30 horas del día 26 de Mayo de 2018, pernoctando en la región y retornando a Puebla el día 26 de mayo después de mediodía.